



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

SE PROCEDE A LLEVAR A CABO ESTE ACTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (EN LO SUCESIVO "LA LEY"); 35, 36, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO; Y A LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL APARTADO III DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS DE CARÁCTER ESTATAL (EN LO SUCESIVO "LAS BASES") CON No. DE PROCEDIMIENTO:

IR-O-EST-245800041-23-2022

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
MTC/CDSM-FISM/SH-023/OP-IR/R33-2022

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:

"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE CUARTOS DORMITORIOS ZONA B (35 VIVIENDAS) PARA LAS LOCALIDADES DE MANCORNADERO, YOHUALA, TENEXO, ARROYO GRANDE, EL FRIJOLILLO, EL TAMARINDO MEXICANO, LOS SABINOS Y DOS PIEDRAS, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P."

SIENDO LAS 09:00 A. M. DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2022, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMAPAMOLÓN CORONA ("EL MUNICIPIO"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INVITADOS Y OBSERVADORES EN SU CASO, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PRESIDE ESTE ACTO LA C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ TORRES EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TAMAPAMOLÓN CORONA; PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO 0206-BIS/2021-2024 POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE FECHA 16 DE MARZO DE ESTA ANUALIDAD, POR LO QUE SE ACTUÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "EL MUNICIPIO"

MOTIVADO POR LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES DE PANDEMIA Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), "EL MUNICIPIO" INSTRUMENTA EN EL DESARROLLO DE ESTE ACTO PÚBLICO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE HIGIENE QUE HAN SIDO DETERMINADAS POR LAS SECRETARÍAS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y POR DEMÁS INSTANCIAS QUE LLEGUEN A EMITIRSE POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMPETENTES.

DE CONFORMIDAD CON LA FORMA PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN DEL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, "EL MUNICIPIO" ATRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TOMA LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA RECIBIR LAS PROPOSICIONES DE LOS INVITADOS QUE PRESENTARON SU PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 44 FRACCIÓN II DE "LA LEY", NO SE OMITE INDICAR QUE, PREVIO A ESTE ACTO SE EFECTUÓ INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA ASISITIR AL ACTO QUE NOS OCUPA, MEDIANTE OFICIO DE # 285CODESOL Y DE Fecha: 10/08/2020 09:00AM

(Firmas manuscritas en azul)





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS CORRESPONDIENTES PROPOSICIONES, ASÍ COMO SU DOCUMENTACIÓN DISTINTA CON EL OBJETO DE HACER CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN ENTRAR A SU ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO.

PARA EFECTOS DE DEJAR CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN "LAS BASES" POR PARTE DE LOS INVITADOS, "EL MUNICIPIO" PROCEDE A REGISTRAR LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN LOS FORMATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ÉSTOS HAN ENTREGADO EN ESTE ACTO.

QUIEN PRESIDE, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS. ASÍ TAMBIÉN SE ASIENTA LA RECEPCIÓN O NO DEL FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE:

N°	RAZÓN SOCIAL DEL INVITADO	IMPORTE	¿ENTREGA FORMATO?
1	ALICIO MAURICIO MARTÍNEZ	\$2,855,908.04	SI
2	CORPORATIVO ALEXANDRO MIRANDA Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.	\$2,702,016.62	SI
3	MARTÍN RESÉNDIZ SEBASTIÁN	\$2,996,192.93	SI

CONFORME A LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA Y PARA LOS EFECTOS INHERENTES A QUE HAYA LUGAR, ENSEGUIDA SE REGISTRA EN ACTA QUE TODOS LOS INVITADOS CUMPLIERON CON LA PRESENTACIÓN DEL TOTAL DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, TAL COMO SE REQUIRIÓ EN "LAS BASES":

EN CUMPLIMIENTO A LO FUJADO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 70 DE "LA LEY" Y PARA CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, RUBRICAN EN FORMA CONJUNTA EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO COMO EL REPRESENTANTE DEL DIC DE "EL MUNICIPIO", LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EL DOCUMENTO ECONÓMICO ECO-10, CORRESPONDIENTE AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (EN EL QUE SE CONSIGNEN LOS PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO). LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE CONSTANCIA DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DEL ACTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", SE INDICA QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL INVITADO QUE RESULTARA ADJUDICADO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN SU REGISTRO EN EL REUC SE ENCUENTRA COMPLETA Y ACTUALIZADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. "EL MUNICIPIO" PODRÁ CERCIORARSE EN CUALQUIER MOMENTO DE LO ANTERIOR DE CONSIDERARLO NECESARIO.

LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO QUE ANTECEDE, SIN MENOSCABO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 53 DE "LA LEY" Y EN ADICIÓN A LA INFORMACIÓN REFERENTE A CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.



[Señalado con una línea azul]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN O ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS INVITADOS, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"

CON FUNDAMENTO EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y APLICABLE EN LA MATERIA, SE LES PREGUNTÓ A LOS INVITADOS PRESENTES SI TENÍAN A BIEN EMITIR LO QUE A SU DERECHO Y OPINIÓN CONVENGA CON RELACIÓN A ESTE ACTO. SOBRE LO ANTERIOR, NINGÚN INVITADO MANIFIESTA COMENTARIO.

CONCLUIDA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, LA LECTURA DE LOS IMPORTES DE ÉSTAS Y CON BASE EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PREVIAMENTE, "EL MUNICIPIO" RATIFICA QUE EL ACTO DONDE SE NOTIFICARÁ EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DESARROLLARÁ A LAS 02:00 PM DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022 EN LA SALA DE CABILDO DE "EL MUNICIPIO", DOMICILIO QUE ANTES SE CITA.

EN CASO DE PRESENTARSE ASISTENCIA DE PERSONAS EN CARÁCTER DE OBSERVADOR, SE INDICA QUE ÉSTA SE DA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 41 DE "LA LEY".

"LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO"

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES FIRMAN ENSEGUIDA QUIENES EN EL ACTO INTERVINIERON.

POR "EL MUNICIPIO":

Nº	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ALEJANDRA HERNANDEZ TORRES	COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
2	JUAN ANTONIO PONCE LUNA	ARQUITECTO DE CODESOL	
3	JULIO CESAR SANCHEZ MEDINA	INGENIERO CIVIL DE CODESOL	





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



4	RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	INTERNO	
---	-------------------------	---------------------	---------	--

POR LOS INVITADOS:

Nº	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
1	ALICIO MAURICIO MARTÍNEZ	Alicio Mauricio Martínez	
2	CORPORATIVO ALEXANDRO MIRANDA Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.	Alexandro Miranda Morales	
3	MARTÍN RESÉNDIZ SEBASTIÁN	Martín Reséndiz Sebastián	

SE CONCLUYE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 09:45 A. M. DEL DÍA DE SU INICIO, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DE "LA LEY" SE ENTREGA COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "EL MUNICIPIO"

